NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓ JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

REQ 427 11/04/2024

Fecha	11/04/2024
Unidad Gestora	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SERVICIOS BÁSICOS
Descripción Necesidad	Se hace necesario garantiza el servicio integral de lavandería hospitalaria, aseo y desinfección de ropería hospitalaria y suministro de ropa hospitalaria y quirúrgica para garantizar la adecuada atención de los usuarios de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER. Toda vez, que la ESE HUS externalizó varios procesos asistenciales, administrativos y otros inherentes, ya que dentro de su planta de personal no cuenta con el recurso humano que le permitan garantizar el cumplimiento de las técnicas de salubridad exigidas para el lavado de prendas con desechos bilógicos sin deteriorarlas, adicionalmente no se cuenta con la maquinaria y equipo que ello requiere, y así poder cumplir a cabalidad con el objeto de la institución. Así mismo, es necesario asegurar las condiciones de antisepsia y asepsia y salubridad, que garanticen la prestación de los servicios de salud a los usuarios dando cumplimiento a los requisitos mínimos exigidos por las normas vigentes, pues de no cumplir con ellos, podría ocasionarse en nuestra población un aumento de la morbilidad y/o mortalidad, llegando a incurrir en problemas asociados con contaminación intrahospitalaria causado por agentes patógenos. Que, dentro de los procesos y subprocesos externalizados, se encuentra el servicio integral de lavandería hospitalaria, aseo y desinfección de ropería hospitalaria, el cual es necesario para el desarrollo y cumplimiento de los fines de la ESE HUS.
Justificación	Se hace necesario contratar el servicio integral de lavandería hospitalaria, aseo y desinfección de ropería hospitalaria debido a que según la Organización Mundial de la Salud las instituciones prestadoras de servicios de salud deben tener en cuenta las Normas básicas de higiene del entorno en la atención sanitaria, y por esto se hace necesario que la institución cuente con el servicio integral de lavandería hospitalaria, aseo y desinfección de ropería hospitalaria. - Se requiere realizar la entrega diaria de ropa hospitalaria limpia con el objetivo de garantizar los procesos de asepsia y salubridad, que garanticen la correcta prestación de los servicios de salud. - Se requiere realizar la recolección diaria de ropa hospitalaria contaminada y sucia con el objetivo de garantizar los procesos de asepsia y salubridad, que garanticen la correcta prestación de los servicios de salud. Esta contratación es indispensable para desarrollar los fines esenciales previstos de la ESE HUS y dar cumplimiento a las funciones dispuestas para ella en el acto de creación y en el plan de desarrollo institucional.
Objeto	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA HOSPITALARIA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE ROPERÍA HOSPITALARIA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.
Especificaciones Técnicas	El contratista para dar cumplimiento al objeto a contratar deberá cumplir como mínimo con los siguientes servicios y suministrar los bienes que a continuación se indican. - Ver ANEXO1.

ANEXO 1

PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA HOSPITALARIA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE ROPERÍA HOSPITALARIA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	LAVADO, SECADO, PLANCHADO, ACOPLE, TRANSPORTE (LIMPIA), DISTRIBUCIÓN, REPARACIÓN, RECOLECCIÓN ROPA SUCIA, TRANSPORTE ROPA SUCIA.	KG

ITEM 1: El LAVADO, SECADO, PLANCHADO, ACOPLE, TRANSPORTE (LIMPIA), DISTRIBUCIÓN, REPARACIÓN, RECOLECCIÓN ROPA SUCIA Y TRANSPORTE DE ROPA SUCIA tiene las siguientes características:

-ENTREGA DE ROPA HOSPITALARIA LIMPIA Y LISTA PARA EL USO EN LA ESE HUS

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

-El contratista debe realizar la entrega de ropa lista para uso distribuyendo la ropa a cada servicio de acuerdo a la cantidad que se requiera, presentando las respectivas planillas para verificación por el personal que recibirá la ropa en el servicio a tiempo y en la cantidad y calidad requerida.
-El contratista debe cumplir con los 4 (cuatro) ciclos de disponibilidad para la ropa hospitalaria y quirúrgica, igual cantidad en uso, en proceso de lavado, desinfección y reserva.
-Toda la ropa quirúrgica de tela se entrega en la Central de esterilización de la ESE HUS.
-Se debe enviar al supervisor del contrato informe diario de la cantidad de ropa que es enviada limpia al hospital.
-Las compresas lavadas se deben entregar: limpias, revisadas y clasificadas según el estado dobladas a la mitad con el cordón radiopaco por un solo lado.
-La entrega de ropa limpia y recolección de ropa contaminada por parte de la empresa, se debe realizar en vehículos pertenecientes a la empresa contratista en los siguientes horarios de lunes a domingo.

ENTREGA ROPA LIMPIA A LA ESE HUS		**RETIRO ROPA SUCIA Y/O CONTAMINADA A LA LAVNDERIA**
Horario de entrega de ropa limpia en la ESE HUS	**Cantidad mínima de sabanas limpias para entregar**	**Entrega de ropa sucia y/o contaminada**
5:30 a. m	700 unidades	6:00 a.m
9:00 a. m	200 unidades	7:00 a.m
12:00 p. m	160 unidades	10:00 a.m
3:00 p. m	120 unidades	12:30 p.m
5:00 p. m	120 unidades	2:30 p.m
TOTAL	**1300 unidades diarias**	5:00 p.m

Nota: Estas cantidades pueden variar de acuerdo a la cantidad de ropa sucia y/o contaminada que se retire de la ESE HUS

CONDICIONES DE ENTREGA}

Entrega de trajes de mayo

-La entrega de trajes de mayo se debe hacer en el piso 6 dando un cubrimiento de 24 horas de servicio.

Calidad de la ropa hospitalaria:

-La ropa debe estar completa, planchada, envolvedoras clasificadas por tamaños.
-Entrega de stock diariamente a Central de Esterilización en el siguiente horario
Primera entrega: 6:00AM
Segunda entrega: 12:00 PM
Tercera entrega: 6:00PM
Cuarta entrega: demanda adicional por urgencias en la noche

Forma de entrega:

-por tipo de prenda.
-Batas con identificación y separadas por tallas.
-Ropa de maya separada por tallas
-Reposición de stock en hospitalización diariamente según el horario
Primera entrega: 6:00AM
Segunda entrega: 12:00 PM
Tercera entrega: 6:00PM

Transporte

-Corresponde al proveedor: recoger y entregar la totalidad de la ropa hospitalaria.
-Cumplir con la norma cerrado-marcado y de uso exclusivo.
-Dotar con carro compreseros y bolsas plásticas por colores:
Rojo: ropa contaminada
Verde: ropa sin fluidos corporales
Mantener los EPP (elementos de protección personal) para todo el personal del trasporte.
Realizar protocolos de limpieza y desinfección avalado por el comité de infecciones de la ESE HUS para carros (compreseros) y áreas asignadas.

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

Disponer de compreseros plástico con tapa y ruedas.
Los compreseros y carros de transporte de ropa deben estar en buen estado durante la ejecución del contrato estos deben transitar cerrados.
El tiempo de permanencia de ropa quirúrgica contaminada en áreas críticas debe ser máximo de 4 horas (se debe priorizar la recolección).

Nota 1: cada área de hospitalización y servicios clínicos define su área de almacenamiento temporal para la ropa hospitalaria

Nota 2: Segregación de ropa: la persona encargada en cada servicio asistencial debe segregar la ropa antes de depositarla en las respectivas bolsas y clasificarla en contaminada y no contaminada, con el objetivo de evitar que se vayan residuos o instrumentos de trabajo que generen cualquier tipo de accidente, posteriormente debe colocarlas en las respectivas bolsas en el sitio indicado, para su recolección.

RECOLECCIÓN EN LOS SERVICIOS DE LA ESE HUS.
La empresa contratista debe garantizar el cumplimiento del horario de las rutas de recolección de la ropa utilizada en cada servicio asistencial según la necesidad de la ESE HUS.

HORARIO DIARIO	SERVICIO
4:00 am	UCIP – UCIA – SALA DE PARTOS – QUEMADOS – CIRUGIA
5:00 am	Todos los servicios
7:30 am	Área de aislamiento
9:00 am	Todos los servicios
10:30 am	Área de aislamiento
12:00 pm	Todos los servicios
1:30 pm	Área de aislamiento
2:00 pm	Todos los servicios
3:30 pm	Área de aislamiento
7:00 pm	UCIP – UCIA – SALA DE PARTOS – QUEMADOS – CIRUGIA

La empresa contratista debe ofrecer las mejores condiciones de calidad en el lavando, aseo y desinfección de ropería hospitalaria, procurando dar soluciones eficientes a las continuas situaciones de deterioro, pérdida y compra permanente de ropa hospitalaria y quirúrgica.

La ESE HUS participara en la programación de inventarios que realice la empresa contratista, que se debe realizar con periodicidad mensual, para garantizar información veraz y confiable.

MANTENIMIENTO DE LA MAQUINA DE COSER
La empresa contratista deberá realizar el mantenimiento a la máquina de coser propiedad de la ESE HUS, también deberá suministrar los insumos necesario con el objetivo de garantizar el funcionamiento diario de la misma.

PESAJE
La empresa contratista deberá realizar el pesaje diario de la ropa sucia, que sale de los servicios y llevar el respectivo control mediante plantilla, este procedimiento se realiza en el cuarto de ropa sucia asignado por la ESE HUS.

PERSONAL REQUERIDO
El contratista debe disponer del siguiente personal

DESCRIPCIÓ NEJECUTORES	cantidad
Coordinador de enlace	1
Operario de Lavandería - Entrega de Ropa Hospitalaria	5
Operada de Lavandería -Reparación de ropa hospitalaria	1
Operario de lavandería -Recolección de Ropa contaminada	1

Parágrafo: El número de ejecutores podrá variar de acuerdo a las necesidades para el cumplimiento efectivo de los

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

<table>
<tr><td></td><td>objetivos del proceso, manteniendo de forma constante el personal Permanente.
El horario de trabajo puede presentar cambios dependiendo de la necesidad de la ESE HUS.
Para la entrega de trajes de mayo en el piso 6, se debe garantizar un cubrimiento de 24 horas.</td></tr>
<tr><td>Requisitos Técnicos Habilitantes</td><td>
La entidad ha establecido los siguientes requisitos de orden técnico habilitantes considerando que son características mínimas necesarias que deben cumplir los proponentes para la ejecución del contrato.

Los documentos que conforman éste numeral son verificables y como tal se constituyen en un requisito habilitante para la participación en este proceso de selección.

1. FICHA TÉCNICA Y PROTOCOLOS.

- La oferta deberá acreditar la ficha técnica de los productos con los que se realizará el lavado de la ropa hospitalaria, en MEDIO MAGNÉTICO, teniendo en cuenta que cumplan con los protocolos de asepsia y que no afecten prematuramente la durabilidad de la ropa hospitalaria.

- Así mismo deberá allegar documento por escrito y firmado por el representante legal donde mencionen los protocolos, procedimientos o instructivos aplicables a la ejecución de las actividades que van a desarrollar durante la ejecución del contrato:

- Recepción, Lavado y Desinfección De Ropa Hospitalaria

- Terminación , Acople Y Entrega,

En este documento el proponente identificará en forma clara y precisa cada uno de los mismos, manifestando estricto cumplimiento y los protocolos, procedimientos o instructivos se deben adjuntar en MEDIO MAGNETICO a la propuesta.

2. COMPONENTE MÍNIMO DE RECURSO HUMANO.

El oferente deberá garantizar a través de escrito firmado en original por el representante legal, que posee los recursos humanos, técnicos y económicos, que permitan la correcta ejecución del proceso, de acuerdo a los perfiles indicados, allegando un listado donde incluya la relación del personal necesario así:

<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN EJECUTORES</th><th></th></tr>
<tr><td>Coordinador de enlace - (ver formato perfil ejecutor anexo)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Operario de Lavandería - Entrega de Ropa Hospitalaria (Ver formato perfil del ejecutor Anexo)</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Operada de Lavandería -Reparación de ropa hospitalaria (Ver formato perfil del ejecutor Anexo)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Operario de lavandería -Recolección de Ropa contaminada (Ver formato perfil del ejecutor Anexo)</td><td>1</td></tr>
</table>
Parágrafo: El número de ejecutores podrá variar de acuerdo a las necesidades para el cumplimiento efectivo de los objetivos del proceso, manteniendo de forma constante el personal Permanente.

La ESE HUS solicitará la información requerida a través del Supervisor del contrato (Profesional Universitario de servicios básicos de la ESE HUS, la subgerencia Administrativa y financiera y/o la Gerencia), a los coordinadores dispuestos por el contratista.

Los ejecutores requeridos deberán cumplir con los perfiles y actividades que se detallan en los anexos PERFIL DEL EJECUTOR GTH-PTH-F0-01, Versión 2 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO, que forma parte integral del presente estudio

3. DISPONIBILIDAD DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN

El proponente debe disponer de los medios de producción para la ejecución inmediata del objeto contractual, para lo cual debe presentar certificación o carta de compromiso suscrita en original por el representante legal sustentando el ofrecimiento, así:

<table>
<tr><th>Concepto</th><th>Cantidad aproximada a Solicitar</th></tr>
<tr><td>Compresores plásticos con tapa y ruedas</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Bolsas plásticas De acuerdo a necesidad</td><td>De acuerdo a la necesidad</td></tr>
<tr><td>Insumos de lavandería de acuerdo a necesidad</td><td>De acuerdo a la necesidad</td></tr>
<tr><td>Combustible — rodamiento De acuerdo a necesidad</td><td>De acuerdo a la necesidad</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

Vehículo de transporte	2
Lavadora industrial	1
Secadora industrial	1
Máquina de planchado industrial rodillo	1

4. CARTA DE COMPROMISO DEL CONTRATISTA

El contratista debe entregar carta donde se compromete a que por ningún motivo realizara la entrega de la ropa hospitalaria de la ESE HUS a otras entidades.

Obligaciones

1. Presentar las hojas de vida de los ejecutores del contrato, que estarán dentro de las instalaciones del HUS, a los tres (3) días hábiles siguientes al momento de la legalización del contrato; en caso de existir algún cambio de los ejecutores, deberá informarlo por escrito al supervisor del contrato, actualizando a su vez las hojas de vida de los ejecutantes, conforme a lo establecido en la resolución 1043 de 2006.
2. Los ejecutores deberán estar debidamente identificados carnetizados, portándolo en un lugar visible, cumpliendo las normas de seguridad industrial y debidamente afiliados al régimen de seguridad social nacional, además de llevar la dotación correspondiente y debidamente identificados.
3. El contratista deberá presentar a la supervisión técnica del contrato, de cada uno de los ejecutores el respectivo Examen Ocupacional de Ingreso de acuerdo con la resolución 2346 del año 2007, certificado de afiliación a salud, certificado de afiliación a pensión, certificado de afiliación a caja de compensación familiar.
4. Disponer los recursos humanos, físicos, tecnológicos suficientes para lograr entregar a la ESE HUS un servicio eficiente y oportuno.
5. Cuidar los recursos de la E.S.E. HUS (física, técnica, económica) incluida la propiedad intelectual y derechos de autor y elementos entregados por la E.S.E. HUS para la debida ejecución del contrato convenido y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes al contratado y a devolverlos a la terminación del presente contrato. Así mismo, se responsabiliza de los daños por mal uso y pérdida que sufran estos, a excepción del deterioro natural por el uso o fuerza mayor.
6. Acatar las sugerencias impartidas por el supervisor del Contrato, obrará con lealtad y buena fe, evitando que se presenten dilaciones en la ejecución del contrato.
7. El Proponente deberá cumplir con las disposiciones de seguridad social, en lo que tiene que ver con Salud, Pensión, ARL, Parafiscales y Salud Ocupacional.
8. El contratista deberá poner en servicio de la ESE HUS la cantidad de ropa necesaria para el buen funcionamiento de los servicios asistenciales que requieran de lavandería y ropa quirúrgica y hospitalaria.
9. El proponente deberá asumir los arreglos y costuras de la ropa hospitalaria deteriorada y realizar la costura de compresas.
10. El contratista debe informar al supervisor sobre cualquier anomalía que se presente y que afecte la prestación del servicio.
11. El contratista bebe presentar la cuenta de cobro los primeros 5 días siguientes al mes.
12. El contratista debe garantizar el cubrimiento 24 horas del personal que se asigna para la entrega de trajes de mayo.
13. El contratista debe responder los requerimientos y solicitudes respetuosas que se realicen desde la supervisión del contrato.
14. El contratista por ningún motivo puede entregar la ropa hospitalaria de la ESE HUS a otras entidades.
15. El contratista no debe iniciar la rotación de la ropa hospitalaria nueva sin autorización escrita del supervisor del contrato de la ESE HUS.
16. El contratista por ningún motivo puede dar de baja ropa hospitalaria de la ES EHUS, sin revisión visual y autorización del supervisor del contrato de la ESE HUS.

Plazo	Desde el 01 de mayo 2024 31 de julio del 2024.	**Lugar de Ejecución**	Bucaramanga - E.S.E. Hospital Universitario de Santander y el lugar asignado por la empresa contratista
Valor Sugerido	$519.000.000 (Quinientos diecinueve millones de pesos moneda corriente)		

OBSERVACIONES: *V.S (Valor Sugerido) de acuerdo al Plan de Compras e Indicadores Históricos de los anteriores procesos.*

ING. ANGIE MELISSA VARGAS QUINTERO
Profesional Universitario Servicios Básicos

Dr. JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR
Subgerente Administrativo y Financiero

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

PERFIL DEL EJECUTOR
GTH-PTH-FO-01 ,Version 3
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

FECHA:	11	4	2024

1. IDENTIFICACION DEL EJECUTOR	
EJECUTOR:	C0ORDINADOR DE ENLACE
OBJETIVO :	Prestación del servicio integral de lavandería hospitalaria, aseo y desinfección de toparia hospitalaria y suministro de ropa hospitalaria y quirúrgica para garantizar la adecuada atención de los usuarios de la empresa social del estado hospital universitario de Santander ESE HUS
PROCESO AL QUE PERTENECE:	GESTION DEL AMBIENTE FISICO
OBJETIVO DEL PROCESO:	Dar cumplimiento oportuno a la entrega ropa hospitalaria a las unidades de servicio. minimizando los riesgos de contagio y propagación de enfermedades, teniendo en cuenta la seguridad del paciente PROCESOS
PROCESOS CON LOS QUE SE RELACIONA:	Procesos Misionales, Estrategicos, de Apoyo y Seguimiento
DEPENDENCIA:	Unidad Funcional de Recursos Físicos y Servicios Basicos - Servicios Basicos
ACTIVIDADES GENERALES:	1.Elaborar y mantener actualizado el inventario de ropa hospitalaria. 2.Informar continuamente al supervisor del contrato sobre las situaciones presentadas con la ropa hospitalaria que pueden afectar el correcto funcionamiento de la ESE HUS 3.Organizar diariamente las rutas de entrega y recolección de ropa hospitalaria. 4.Realizar capacitación al personal ejecutor del proceso de lavandería de ropa hospitalaria. 5.Diligenciar debidamente las planillas de ropa hospitalaria y reportarlas al área encargada. 6.Mantener contacto permanente con la planta para controlar la rotación de la ropa. 7.Atender solicitudes y llamado de los servicios, despachando la ropa oportunamente. 8.Elaborar y presentar informes, que se soliciten pertinentes al área de la lavandería. 9.Reportar novedades que se presenten en el proceso de lavandería. 10.Servir como puente de comunicación entre la dirección y los operarios de lavandería para comunicar inquietudes y dudas. 11.Garantizar que las rutas de ropa limpia y sucia se realicen con los carros completamente cerrados. 12.Mantener al día los registros de supervisión y otras actividades relacionadas con el sistema de gestión. 13.Enviar diariamente el reporte de la ropa limpia que llega a la ESE HUS. 14.Reportar oportunamente faltantes de ropa hospitalaria con el supervisor técnico del contrato. 15.Realizar el inventario de la ropa hospitalaria, mensualmente. 16.Reportar oportunamente daños en el sistema de control de trajes de mayo. 17.Reportar oportunamente daños evidenciados en la ropa hospitalaria. 18.Coordinar al personal de lavandería que se encuentra en las instalaciones de la ESE HUS 19.Realizar rondas de verificación del manejo de la ropa que realizan en la ESE HUS. 20.Participar activamente en los procesos de inducción, entrenamiento, capacitación y supervisión del talento humano en formación, en el marco de los Convenios de Docencia Servicio establecidos por la institución. 21.Participar en los procesos de inducción, reinducción, entrenamiento en el puesto de trabajo y en la formación continua de los colaboradores
3. CONTRIBUCIÓN AL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
Contribuir con las Ponticas Institucionales, según plataforma estratégica de la ESE HUS	
4. COMPETENCIAS REQUERIDAS	
A. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES COMUNES	
1. Aprendizaje Continuo. 2. Orientación a Resultados 3 Orientación al usuario y al ciudadano. 4. Compromiso con la Organización. 5. Trabajo en Equipo. 6. Adaptación al cambio	
B. COMPETENCIAS ESTRATEGICAS	
1. Atención humanizada. 2. Responsabilidad. 3 Transparencia 4. Mejora Continua 5. Elida	
C. FUNCIONALES	
1. Comunicación, 2. Relaciones Interpersonales, 3. Servicio al cliente, 4 Flexibilidad, 5 Colaboración	
5. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	

	CARGO: SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

A. EDUCACIÓN
Titulo de Bachiller
B. FORMACIÓN

PERFIL DEL EJECUTOR
GTH-PTH-FO-01 ,Version 3
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

FECHA:	11	4	2024

1. IDENTIFICACION DEL EJECUTOR	
EJECUTOR:	OPERARIO DE RUTA RECOLECCIÓN
OBJETIVO :	Prestación del servicio integral de lavandería hospitalaria, aseo y desinfección de ropería hospitalaria y suministro de ropa hospitalaria y quirúrgica para garantizar la adecuada atención de los usuarios de la empresa social del estado hospital
PROCESO AL QUE PERTENECE:	GESTION DEL AMBIENTE FISICO
OBJETIVO DEL PROCESO:	Dar cumplimiento oportuno a la entrega ropa hospitalaria a las unidades de servicio, minimizando los riesgos de contagio y propagación de enfermedades, teniendo en cuenta la seguridad del paciente
PROCESOS CON LOS QUE SE RELACIONA:	Procesos Misionales, Estrategicos, de Apoyo y Seguimiento
DEPENDENCIA:	Unidad Funcional de Recursos Físicos y Servicios Basicos - Servicios Basicos
ACTIVIDADES GENERALES:	1.Realizar la recolección de las prendas sucias de cada servicio de la ESE HUS. 2.Cumplir con las rutas y horarios establecidos para la recolección interna de ropa sucia y contaminada en la ESE HUS. 3.Portar correcta y continuamente los elementos de protección personal durante la ejecución de las actividades propias del cargo. 4.Garantizar que las rutas de ropa sucia se realicen con los carros completamente cerrados. 5.Colaborar cargando y descarga de la ropa sucia de los vehículos de transporte de prendas. 6.Reportar oportunamente cuando no sea posible realizar la recolección de la ropa sucia en pisos. 7.Diligenciar la plantilla de peso diario.

3. CONTRIBUCIÓN AL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
Contribuir con las Ponticas Institucionales, según plataforma estratégica de la ESE HUS

4. COMPETENCIAS REQUERIDAS
A. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES COMUNES
1. Aprendizaje Continuo. 2. Orientación a Resultados 3 Orientación al usuario y al ciudadano. 4. Compromiso con la Organización. 5. Trabajo en Equipo. 6. Adaptación al cambio
B. COMPETENCIAS ESTRATEGICAS
1. Atención humanizada. 2. Responsabilidad. 3 Transparencia 4. Mejora Continua 5. Elida
C. FUNCIONALES
1. Comunicación, 2. Relaciones Interpersonales, 3. Servicio al cliente, 4 Flexibilidad, 5 Colaboración

5. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA
A. EDUCACIÓN
Bachiller o convalidación de experiencia de 6 meses en el cargo
B. FORMACIÓN
Curso en seguridad del paciente humanización y atención centrada en el usuario
C. EXPERIENCIA
Expenenda laboral de seis (06) meses

6. EQUIVALENCIAS	
APROBÓ:	**FIRMA:**
	NOMBRE Y APELLIDOS: DR JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR
	CARGO: SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

PERFIL DEL EJECUTOR
GTH-PTH-FO-01 ,Version 3
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

FECHA:	11	4	2024

1. IDENTIFICACION DEL EJECUTOR	
EJECUTOR:	OPERARIO ENTREGA DE ROPA
OBJETIVO :	Prestación del servicio integral de lavandería hospitalaria, aseo y desinfección de roperia hospitalaria y suministro de ropa hospitalaria y quirúrgica para garantizar la adecuada atención de los usuarios de la empresa social del estado hospital
PROCESO AL QUE PERTENECE:	GESTION DEL AMBIENTE FISICO
OBJETIVO DEL PROCESO:	Dar cumplimiento oportuno a la entrega ropa hospitalaria a las unidades de servicio, minimizando los riesgos de contagio y propagación de enfermedades, teniendo en cuenta la seguridad del paciente
PROCESOS CON LOS QUE SE RELACIONA:	Procesos Misionales, Estrategicos, de Apoyo y Seguimiento
DEPENDENCIA:	Unidad Funcional de Recursos Físicos y Servicios Basicos - Servicios Basicos
ACTIVIDADES GENERALES:	1.Realizar la entrega de ropa hospitalaria limpia a los servicios en los horarios establecidos por la ESE HUS 2.Garantizar que las rutas de ropa limpia se realicen con los carros completamente cerrados. 3.Portar correcta y continuamente los elementos de protección personal durante la ejecución de las actividades propias del cargo. 4.Diligenciar correctamente las planillas de entrega de ropa en cada uno de los servicios asistenciales. 5.Reportar oportunamente al coordinador de lavandería sobre las situaciones

3. CONTRIBUCIÓN AL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
Contribuir con las Ponticas Institucionales, según plataforma estratégica de la ESE HUS

4. COMPETENCIAS REQUERIDAS
A. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES COMUNES
1. Aprendizaje Continuo. 2. Orientación a Resultados 3 Orientación al usuario y al ciudadano. 4. Compromiso con la Organización. 5. Trabajo en Equipo. 6. Adaptación al cambio
B. COMPETENCIAS ESTRATEGICAS
1. Atención humanizada. 2. Responsabilidad. 3 Transparencia 4. Mejora Continua 5. Elida
C. FUNCIONALES
1. Comunicación, 2. Relaciones Interpersonales, 3. Servicio al cliente, 4 Flexibilidad, 5 Colaboración

5. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA
A. EDUCACIÓN
Bachiller o convalidación de experiencia de 6 meses en el cargo
B. FORMACIÓN
Curso en seguridad del paciente humanización y atención centrada en el usuario
C. EXPERIENCIA
Expenenda laboral de seis (06) meses

6. EQUIVALENCIAS	
APROBÓ:	**FIRMA:**
	NOMBRE Y APELLIDOS: DR JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR
	CARGO: SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO